



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

ACTA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

21 DE JULIO DE 2020

En Granada, siendo las 10:30 horas del 21 de julio de 2020, se reúnen de forma telemática <https://meet.google.com/fhn-sewn-ggr> los miembros y personas interesadas que se detallan en el Anexo nº I.

Disculpan su ausencia de la reunión del Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Granada (CSS) por distintos motivos:

- Manuel Javier Ramírez Sánchez
- José Antonio Verdejo Cobos
- Juan Villalba Moreno

El orden del día es el siguiente:

1. Informe de las medidas preventivas de adaptación a la nueva normalidad en la Universidad de Granada.
 - Guía de referencia para la elaboración del plan de prevención, protección y vigilancia COVID-19 para las Universidades de Andalucía curso 2020-21.
 - Medidas preventivas de los planes de actuación de los centros frente a la COVID-19.



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se iniciará la grabación y se leerá el siguiente texto: *“Se informa a los participantes de lo siguiente: La sesión va a ser grabada con el objeto de facilitar a los participantes, con posterioridad, el contenido de la sesión. Queda prohibida la captación y/o grabación de la sesión, así como su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado. Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales Si no hay oposición expresa, se entiende que el consentimiento de todos los asistentes es inequívoco. En caso de que algún asistente se oponga a la grabación deberá silenciar el micro y apagar la cámara, pudiendo interactuar a través del chat”.*

1. Informe de las medidas preventivas de adaptación a la nueva normalidad en la Universidad de Granada.

- **Guía de referencia para la elaboración del plan de prevención, protección y vigilancia COVID-19 para las Universidades de Andalucía curso 2020-21 (Anexo nº II).**
- **Medidas preventivas de los planes de actuación de los centros frente a la COVID-19 (Anexo nº III).**

La profesora Margarita Sánchez (Vicerrectora de Inclusión, Igualdad y Sostenibilidad-VIIS) preside el Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Granada (CSS) e informa sobre el modelo de “PLAN DE ACTUACIÓN DEL CENTRO FRENTE A LA COVID-19”, elaborado siguiendo las recomendaciones y obligaciones preventivas ya recogidas en otros documentos e incorpora las recomendaciones de la “Guía de referencia para la elaboración del plan de prevención, protección y vigilancia COVID-19 para las Universidades de Andalucía curso 2020-21.”

El mencionado plan de actuación debe ser adaptado a las características específicas de cada centro. Entre los aspectos que hay que detallar en el documento se encuentran: el equipo Covid, la sala Covid, la comunicación de las medidas preventivas y la gestión de casos sospechosos.

El plazo para la elaboración de este plan será hasta el 16 de septiembre.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Javier Machado, Director del Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales (SSPRL), amplía las explicaciones sobre el documento.

El documento es una guía para que los centros la sigan y recoge cuestiones que son de obligado cumplimiento, ya sea por norma estatal o por norma autonómica.

El personal técnico del SSPRL formará parte de los equipos Covid como asesores técnicos. Cada centro podrá decidir los miembros de estos equipos.

La medida básica fundamental es el uso obligatorio de mascarillas en los centros de trabajo. En esta medida se basan todos los criterios de prevención.

También son importantes:

- La señalización de cada centro y los procedimientos de información (carteles, correos electrónicos, redes sociales, pantallas informativas, etc.)
- Aforo de aulas, salas de estudio, bibliotecas, etc. reducido al 50%
- Ventilación y renovación de aire: la Unidad Técnica va a hacer un programa de revisión de las instalaciones de climatización y cuando empiece el curso, estará terminado un plan de limpieza. Se establecerá una programación en cuanto a los sistemas generales de ventilación, en función de las características de cada centro, también las climatológicas.
- Gestión de casos: hay que hacer hincapié en una correcta comunicación de los mismos y no fomentar la rumorología que crea un estado de alarma perjudicial para la investigación y el control de la infección. Todo ello, sin descuidar la información que debe suministrarse a los delegados de prevención.

A continuación, se producen las siguientes intervenciones, que preguntan y comentan distintas cuestiones sobre el documento.

José Antonio García Frutos (USTEA): respetando la confidencialidad debe haber algún mecanismo de comunicación de los casos que se produzcan en la UGR.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Javier Machado y M^a del Mar Holgado, Gerente, aclaran esta cuestión.

José Miguel Vaquero (DP-CSIF) explica el contenido del posicionamiento de CSIF ante este documento (Anexo nº IV), disculpándose por presentarlo con tan poco tiempo para su estudio.

La Vicerrectora de Inclusión se compromete a valorar las propuestas e informa de que el documento no se va a votar por tratarse de un punto informativo.

Manuel Hidalgo (SAT-CTI): Solicita que se le convoque como miembro de pleno derecho a las reuniones del CSS, enviándole a su dirección de correo personal la documentación oportuna en las mismas condiciones que al resto de miembros del CSS y pregunta sobre el uso de las mascarillas en los conductores.

Javier Machado le detalla medidas preventivas que deben ser aplicadas por los conductores.

Miguel Ángel Gámez (SAT-CTI): felicita al SSPRL por el protocolo que sigue en la gestión de casos y pregunta por las medidas a seguir en las furgonetas del Servicio de Correos.

Responden la Vicerrectora y Belén Feriche sobre los asuntos planteados.

Belén Feriche, Directora del Campus Saludable, precisa que se está preparando un documento de guía rápida, detallado por sectores, actividades, etc. para recopilar en un mismo sitio toda la información. También se está realizando una cartelería básica para difusión en los centros.

Sin más intervenciones, termina la reunión a las 11:40 horas.

Firmado:

Margarita Sánchez Romero
Presidenta

Juan G. Valderrama Fernández
Secretario